

testifico yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Ogirondo de esta Villa de Vergara que en el Libro Corriente de Casados y Velados de ella que principió en catorce de Junio de mil ochocientos y trece al folio veinte y ocho se halla la partida siguiente.

Gabriel de Azcarate Ascarnu con su esposa Doña Josefa de Ece-
arro. 107.

En diez y nueve de Abril de mil ochocientos diez y nueve precedidas las amonestaciones que previene el Santo Concilio de Trento, y no habiendo reentrado impedimento ninguno de ellas, con licencia de mí el infrascripto Cura propio de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Vergara, Fray Elias Egazcorabal, mi Feriente, asistió al Matrimonio que por palabras de presente contrajeron entre sí Gabriel de Azcarate Ascarnu, hijo legítimo de Juan Angel de Azcarate Ascarnu y Josefa Antonia de Eguen, y Doña Josefa de Eceñarro hija legítima de José de Eceñarro y Ana Maria de Ormaechea, esta natural de Eytar, y los demás naturales y vecinos de Vergara. Y luego inmediatamente recibieron las bendiciones nupciales. Fueron testigos José de Arando, José de Eceñarro, Gaspar de Delartequi y otros vecinos de esta Villa. Y en fe de ello firmo yo el Cura. = D. D. Domingo de Yrbe.

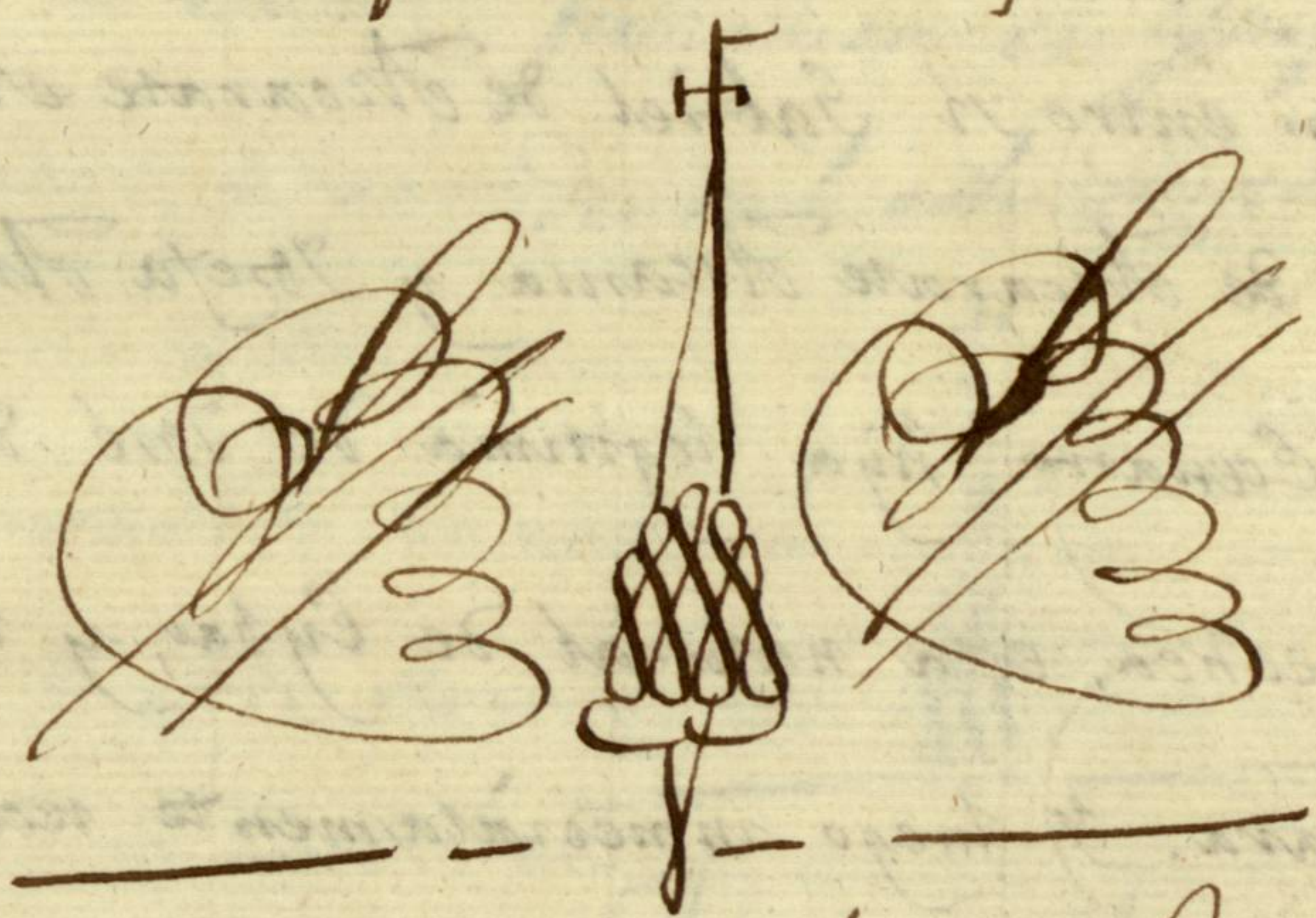
Concuerda esta partida con la original del libro y folio citada. Y para que conste firmo en Vergara a primero de Mayo de mil ochocientos veinte y seis.

D. Felipe de Cibraga



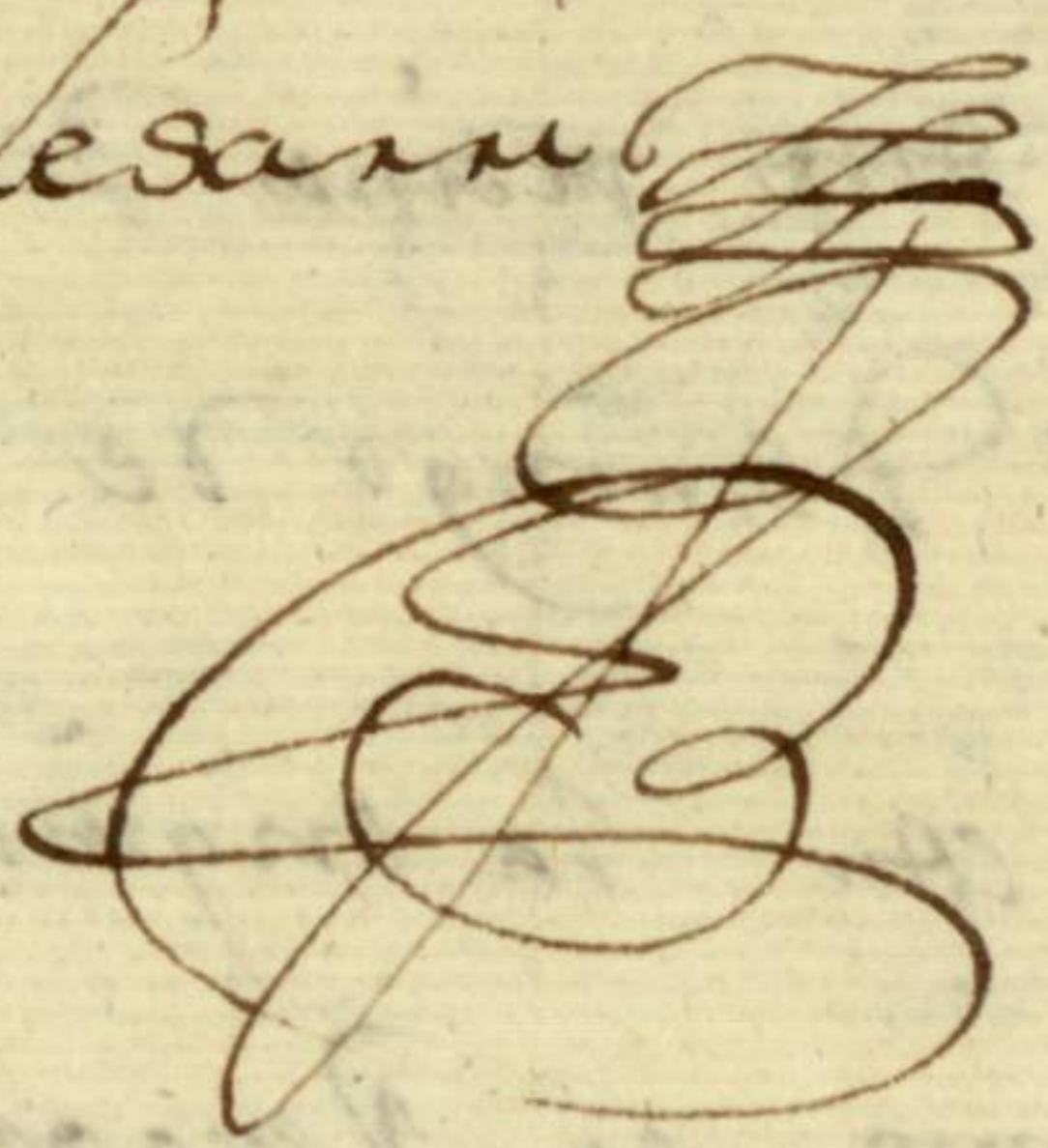
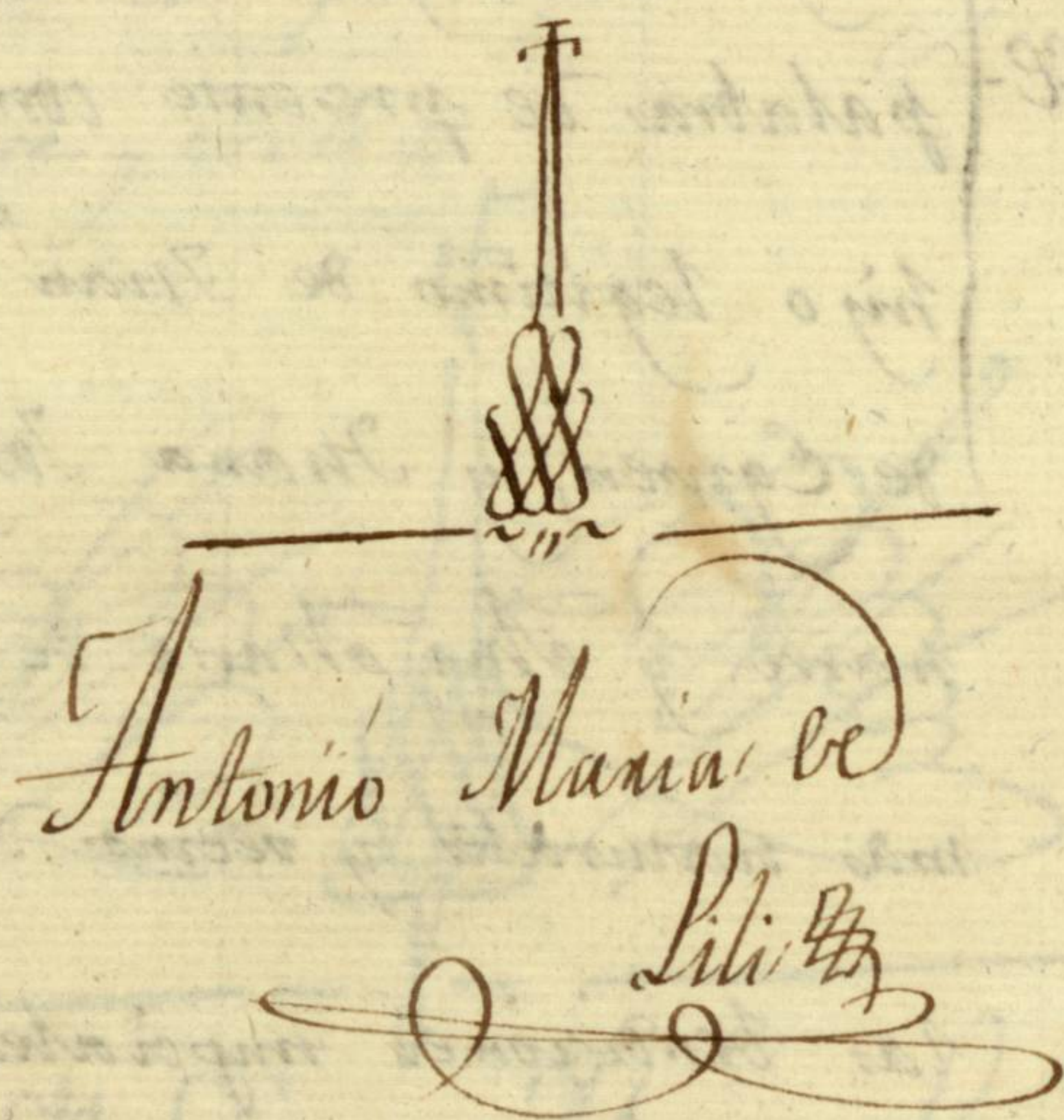
Comprob^{da} Los infrascriptos Escribanos de S. M. y Numerales de esta M. N.

y M. L. Provincia de Guipuzcoa. Donde por especial privilegio
Real, no se usa de papel sellado, sino el comun como este.
Damos fe, que D. Felipe de Fiorinaga, por quien se halla dada
y firmada la certification precedente, es como se titula cura pro-
pio de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Orono
de la Villa de Vergara, en esta misma Provincia, y que como
tal administra los Santos Sacramentos a sus feligreses y esene
los demas ministerios correspondientes a su empleo. Y para que
conste donde conenga, signamos y firmamos en Guipuzcoa a
primero de Mayo de mil ochocientos veinte y seis.

A large, ornate signature in dark ink, featuring a prominent cross at the top and a decorative flourish at the bottom.

D. Diego Manuel

de Azaola

A large, ornate signature in dark ink, featuring a prominent cross at the top and a decorative flourish at the bottom.A large, ornate signature in dark ink, featuring a prominent cross at the top and a decorative flourish at the bottom.

Antonio Maria de

Lili

